

Personal funcionario:

Una plaza de Aparejador.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Alicante.

San Miguel de Salinas, 31 de julio de 1990.—El Alcalde-Presidente, Manuel Lorente Sáez.

20996 RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Atarfe (Granada), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 149, de fecha 2 de julio de 1990, aparece publicado anuncio sobre las bases reguladoras de la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1990.

El plazo para presentar instancias por los interesados será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los siguientes anuncios se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Atarfe, 1 de agosto de 1990.—El Alcalde.

20997 RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Laboratorio.

El excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Granada,

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» del día 31 de julio de 1990, se han publicado las bases que regirán en la oposición libre convocada de una plaza de Técnico de Laboratorio de este Ayuntamiento. Las instancias podrán presentarse en el Registro de Entrada, o bien, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo acompañar a las mismas resguardo de haber ingresado en la cuenta número 01-734955-6, del Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta capital, la cantidad de 3.150 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 1 de agosto de 1990.—El Alcalde.

20998 RESOLUCION de 1 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de 19 de julio de 1990, se publicó la convocatoria, junto con las bases integras, para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso de méritos, de una plaza de Técnico de Administración Especial, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que figura incluida en la oferta de empleo público de esta Corporación para 1990.

Las instancias se presentarán con arreglo a las indicadas bases en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Malgrat de Mar, 1 de agosto de 1990.—El Alcalde, Josep Mora i Girons.

20999 RESOLUCION de 2 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de L'Ametlla del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 184, correspondiente al día 2 de agosto de 1990, aparecen publicadas las bases que rigen la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Delineante.

La plaza está dotada de los emolumentos correspondientes al grupo C, coeficiente 2,3, índice de proporcionalidad 6.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

L'Ametlla del Vallés, 2 de agosto de 1990.—El Alcalde, Josep García Martínez.

21000 RESOLUCION de 2 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Psicóloga.

Se convoca concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Psicóloga, de la Escala de Administración Especial, vacante en la plantilla orgánica de este Ayuntamiento e incluida en la oferta de empleo público de 1990. Dicha plaza corresponde a la escala de Administración Especial, subescala Técnicos, clase Técnicos Superiores, grupo A, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El anuncio donde se insertan íntegramente las bases de la referida convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 174, de 21 de julio de 1990. Significándose que los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el mencionado Boletín de la provincia.

Santa Perpetua de Mogoda, 2 de agosto de 1990.—El Alcalde accidental, Albert Llauredó Ibars.

21001 RESOLUCION de 2 de agosto de 1990, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 167, de 13 de julio del actual, se publican íntegramente las convocatorias siguientes:

Oposición libre convocada para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D, nivel 10 (funcionario de carrera).

Concurso-oposición convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Arquitecto Superior, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala A) Técnica: a) Técnicos Superiores, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A, nivel 20 (funcionario de carrera).

Concurso-oposición convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico Superior de Deportes, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala A) Técnica: a) Técnicos Superiores, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A, nivel 20 (funcionario de carrera).

Concurso-oposición convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico Superior de Enseñanza, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala A) Técnica: a) Técnicos Superiores, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo A, nivel 20 (funcionario de carrera).

Concurso-oposición convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Estadística y Quintas, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala A) Técnica: b) Técnicos Medios, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo B, nivel 16 (funcionario de carrera).

Concurso-oposición convocado para cubrir, en propiedad, una plaza de Inspector Municipal de Obras, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala A) Técnica: c) Técnicos Auxiliares, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C, nivel 14 (funcionario de carrera).

Oposición libre convocada para cubrir, en propiedad, dos plazas de Guardia de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala B) Servicios Especiales, clase a) Policía Local y sus Auxiliares, dotadas con las retribuciones correspondientes al grupo D, nivel 10 (funcionario de carrera).

Concurso-oposición convocado para cubrir, mediante contrato laboral por tiempo indefinido, un puesto de trabajo de Asistente Social, dotado con las retribuciones correspondientes al puesto de trabajo (personal laboral).

Concurso-oposición convocado para cubrir, mediante contrato laboral por tiempo indefinido, un puesto de trabajo de Educador de Calle, dotado con las retribuciones correspondientes al puesto de trabajo (personal laboral).

Concurso-oposición convocado para cubrir, mediante contrato laboral por tiempo indefinido, dos puestos de trabajo de Oficial de primera Electricista, dotados con las retribuciones correspondientes al puesto de trabajo (personal laboral).